# GUÍA DE ARRENDADORES SOBRE EL PROCESO SUMARIO (DESAHUCIO)



ESTADO DE CONNECTICUT RAMA JUDICIAL TRIBUNAL DE 1ª INSTANCIA

Este material puede obtenerse en otro formato alternativo. Cualquier otro tipo de asistencia que fuera necesaria y que haya sido solicitada, podrá ser facilitada a aquellas personas incapacitadas que reúnan los requisitos necesarios según está estipulado en los artículos de la Ley de Americanos con Incapacidades (Americans With Disabilities Act).

# INDICE

Notificación de desalojo
Citación y demanda
Sentencias en rebeldía
Juicios
Ejecución de la sentencia
Servicio de recomendación de abogados 10
Lista de las sesiones de viviendas por localidades
Tribunal de 1ª instancia - Ubicación de las sesiones de
viviendas
Ubicación por área geográfica de los tribunales que se ocupan
de los asuntos de viviendas
Ubicación por distrito judicial de los tribunales que se ocupan
de los asuntos de viviendas
Oficinas de los servicios de recomendación de abogados 15
Documentos de prueba:
A- Notificación de desalojo de la vivienda - Falta de pago del
alquiler
<b>B</b> - Notificación de desalojo de la vivienda - Vencimiento del
plazo
C - Citación - Proceso sumario (Desahucio)
<b>D</b> - Proceso sumario (Desahucio) - Demanda por falta de pago
del alquiler 19
E- Proceso sumario (Desahucio) - Demanda por vencimiento
del plazo20
${\bf F}$ - Petición de sentencia en rebeldía - Incomparecencia 21
G - Petición de sentencia en rebeldía - Omisión de alegaciones
H - Ejecución del proceso sumario ptenencia
I - Declaración jurada con relación a: Incumplimiento
de acuerdo24

# INTRODUCCIÓN

Este folleto ha sido diseñado para informarle sobre los pasos elementales a seguir en un procedimiento de Desahucio (Proceso Sumario) [Eviction (Summary Process)] sin la intención de sustituir el asesoramiento legal de un abogado. La secretaría no se hace responsable de los errores u omisiones que haya en este folleto. Si cree que necesita más información o asistencia, debería consultar con un abogado o leer los artículos apropiados del Código Civil o Penal de Connecticut (Connecticut General Statutes) y del Libro de Normas Procesales de Connecticut (Connecticut Practice Book). En este folleto, los datos que se ofrecen no tienen nada que ver con las leyes referentes a los arrendamientos de propiedades comerciales y, por lo tanto, no se debería contar con esta información para resolver disputas en casos de esta índole.

*Nota:* Para facilitar la lectura de este folleto, cuando nos referimos al arrendador, inquilino o demandado, siempre lo hacemos en singular. En los casos reales de desahucio podrían estar involucrados más de un arrendador, inquilino y/o demandado.

# NOTIFICACIÓN DE DESALOJO (NOTICE TO QUIT)

El primer paso en el procedimiento del Proceso Sumario (Desahucio) [Summary Process (Eviction)], es la Notificación de Desalojo de la Vivienda (Notice to Quit Possesion). El formulario que deberá usar para la Notificación de Desalojo (Notice to Quit), el cual será provisto por el tribunal bajo requerimiento, tendrá que ser completado con el nombre y la dirección exacta de cada inquilino mayor de edad que quiera desahuciar, incluyendo, si lo hubiere, el número de apartamento, planta o denominación de la planta y tendrá que estar firmado por usted como el Demandante/Arrendador. El formulario de la Notificación de Desalojo de la Vivienda se compone de un original y de varias copias adicionales para los inquilinos que residan en la vivienda. Usted debería guardarse una copia por si la necesitara en el futuro. (Ver Documento de prueba A, página 15.)

En la Notificación de Desalojo usted tiene que indicar la razón por la que quiere desalojar al inquilino(s). Las razones más empleadas frecuentemente para un desahucio son la falta de pago del alquiler y el vencimiento del contrato de arrendamiento por vencimiendo del plazo. La información que se le da en este folleto ha sido diseñada para darle asistencia en estos tipos de casos. Hay otros casos de desahucio que pueden resultar más complicados y éstos no se contemplan en este folleto.

En la Notificación de Desalojo de la Vivienda, se ha de incluir siempre los nombres de todos los adultos que residan en la propiedad. Si es de su conocimiento que hay personas mayores de edad viviendo en la propiedad pero desconoce sus nombres, utilice los nombres de John Doe (si es un hombre) o Jane Doe (si es una mujer), según sea apropiado.

En los caso de desahucio, la Notificación de Desalojo tendrá que permitir al inquilino disponer de tres días completos para poder mudarse. Esto significa que tienen que haber tres días completos intermedios entre la fecha de entrega de la Notificación de Desalojo al inquilino y el día en que éste tenga que desalojar la propiedad según se especifique en la Notificación de Desalojo. El primer y el último día no se incluyen al contar los tres días. (Por ejemplo, si en la Notificación se especifica que el inquilino tiene que mudarse el día 15 de mayo, el Alguacil Estatal (State Marshal) tendrá que entregar la Notificación no más tarde del 11 de mayo).

En todos los casos de desahucio, los inquilinos disponen hasta la medianoche del último día del plazo especificado en la Notificación de Desalojo para desalojar la propiedad antes de que usted pueda proceder con la Citación y Demanda (Summons and Complaint), como se explica más adelante.

Alquiler Mensual (Month-to-Month Tenancy). En los casos de impago del alquiler en los que exista un contrato de alquiler mensual verbal o por escrito, la Notificación de Desalojo no se podrá entregar hasta después del décimo día de la fecha de vencimiento del alquiler, sin contar el día de la fecha del vencimiento. (Por ejemplo, si el alquiler vence el día 1 de mayo, la Notificación de Desalojo no podrá ser entregada hasta el día 11 de mayo).

Sin embargo, la Notificación de Desalojo también podría ser entregada el mes posterior al mes en que no se realizó el pago del alquiler. (Por ejemplo, si el alquiler que venció el 1 de mayo no fue pagado, la Notificación de Desalojo podría ser entregada cualquier día a partir del 11 de mayo hasta finales del mes de junio.)

Alquiler Semanal (Week-to-Week Tenancy). En situaciones en las cuales el alquiler no haya sido pagado y exista un contrato de alquiler semanal verbal o por escrito, la Notificación de Desalojo no podrá ser entregada hasta después del quinto día de la fecha de vencimiento del alquiler, sin contar el día de la fecha de vencimiento. (Por ejemplo, si el alquiler vence el 10 de mayo, la Notificación de Desalojo no podrá ser entregada hasta el 15 de mayo).

Sin embargo, la Notificación de Desalojo también podría ser entregada la semana posterior a la semana en la que no se realizó el pago del alquiler. (Por ejemplo, si el alquiler que venció el 10 de mayo no fue pagado, la Notificación de Desalojo podría ser entregada cualquier día a partir del 15 de mayo hasta el final de la siguiente semana, que sería el 23 de mayo).

Vencimiento del Plazo (Lapse of Time). En los casos en los que un arrendamiento verbal o por escrito haya expirado por vencimiento del plazo ("sin motivo de desahucio"), el inquilino tiene que disponer de tres días completos, o por lo menos hasta el final del período de tiempo que a él/ella se le hubiere concedido, para desalojar la propiedad. (Por ejemplo, si en un caso de alquiler mensual verbal desde el día 1 de mayo hasta el día 31 de mayo, la Notificación de Desalojo ha sido entregada no más tarde del día 27 de mayo, el inquilino podrá disponer de hasta el último día del mes, el cual en este caso es el 31 de mayo. Sin embargo, si la Notificación de Desalojo no se ha entregado hasta el día 28 de mayo, el inquilino podrá disponer de hasta el 1 de junio para desalojar la vivienda.) (Ver Documento de prueba B, página 16).

La Notificación de Desalojo tiene que ser entregada de manera oficial. La notificación por medio de un alguacil estatal satisfará este requerimiento. Los honorarios del alguacil estatal por los servicios de entrega de la notificación ascienden aproximadamente a \$35.00/\$45.00. Después de que alguacil estatal haya entregado la Notificación de Desalojo, éste firmará el formulario original y se lo devolverá a usted para dejar constancia de que la notificación ha sido realizada. Esto se conoce como el Auto de Significación del Alguacil Estatal (State Marshal´s Return of Service).

## CITACIÓN Y DEMANDA (SUMMONS AND COMPLAINT)

Si su inquilino aún no se ha mudado después del último día especificado en la Notificación de Desalojo, usted tendrá que volver a la secretaría con el formulario original de la Notificación de Desalojo, con el Auto de Significación del Alguacil, y con un formulario completado de Summons and Complaint. (Ver Documento de prueba C, página 17, para un ejemplo de un formulario de Demanda (Complaint) completado. Ver Documento de prueba D, página 18, para un ejemplo de un formulario de Demanda expedido por falta de pago del alquiler en un alquiler mensual verbal, y en el Documento de prueba E, página 19, para un formulario de Demanda expedido por expiración del arrendamiento por vencimiento del plazo en un alquiler mensual verbal). Usted tendrá que presentar el formulario original más las copias correspondientes para cada uno de los inquilinos/demandados, y debería guardarse una copia de cada documento por si la necesitara en el futuro. Asegúrese de que en los apartados 1 y 3 de cada Demanda se indica tanto si el arrendamiento es verbal o por escrito, y/o si es semanal, mensual o anual.

Usted tendrá que personarse en el tribunal con los formularios de la Citación y Demanda (Summons and Complaint) completados para que el empleado de la secretaría firme la Citación. Traiga también el formulario original de la Notificación de Desalojo con el Auto de Significación del Alguacil Estatal. El empleado de la secretaría fijará la fecha de devolución de la Citación. La fecha de devolución es una fecha por la que ciertos períodos de tiempo se calculan o consideran, como por ejemplo el plazo de tiempo del que dispone el demandado para tramitar una Comparecencia o una Alegación (Contestación) [Appearance or Pleading (Response)]. La fecha de devolución puede ser cualquier día de la semana excepto domingos y días feriados. No es necesario que usted comparezca ante el tribunal el día de la fecha de devolución ya que ese día no se celebrará una audiencia. Una vez que el empleado de la secretaría haya fijado la fecha de devolución y firmado la Citación, entréguele al alguacil estatal el formulario original y suficientes copias para cada demandado, y guárdese una copia de todos los documentos por si los necesitara en el futuro. El alguacil estatal entregará una copia a cada demandado y le devolverá a usted el formulario original. Los gastos de cuota por los servicios de

entrega de la notificación ascienden aproximadamente a \$45.00 / \$60.00.

Después de que el alguacil estatal le haya devuelto el formulario original Citación y Demanda y el acuse de recibo del Auto de Significación, usted tendrá que presentar estos documentos en la secretaría junto con el formulario original de la Notificación de Desalojo por lo menos cuatro días antes de la fecha de vencimiento de la Citación. Cuando presente estos documentos, tendrá que pagarle al empleado de la secretaría una cuota de inscripción. Actualmente, es una cantidad de \$120.00. El pago se ha de realizar con dinero en efectivo en el momento en que se tramiten los documentos, y si es con cheque, a nombre de Clerk, Superior Court.

Cuando tenga que hacer preguntas sobre su caso tenga siempre preparado el nombre del caso, la fecha de devolución y el número de causa del caso (docket number).

## SENTENCIAS EN REBELDÍA (DEFAULT JUDGMENTS)

El demandado dispone de dos días completos después de la fecha de devolución para presentar una Comparecencia (Appearance) en el caso con el fin de impugnar el desahucio. Si en el tercer día después de la fecha de devolución no se ha presentado ninguna comparecencia, usted puede solicitar una Sentencia en Rebeldía por Incomparecencia (Default Judgment for Failure to Appear) (Ver Documento de prueba F, página 20). Para poder obtener la Sentencia en Rebeldía por Incomparecencia, tiene que personarse en la secretaría para tramitar una Petición de una Sentencia en Rebeldía por Incomparecencia y una Declaración Jurada de Situación Militar (Military Affidavit). Este formulario le será proporcionado en la secretaría. Tiene que enviar por correo una copia de esta Petición al demandado y presentar el formulario original en el tribunal. Guárdese una copia por si la necesitara en el futuro y haga una anotación del número del caso (docket number). Si no se ha presentado una Comparecencia y todos los documentos están en regla, el

juez fallará una Sentencia en Rebeldía (Default Judgment) a su favor sin que se necesite una audiencia, lo cual le será notificado por correo; por lo tanto, le rogamos que no llame a la secretaría.

Sin embargo, si el demandado presenta una Comparecencia (Appearance) pero no una Contestación a su Demanda (Alegaciones) [Response to your Complaint (Pleadings)], usted debería personarse en la secretaría y presentar una Petición para una Sentencia en Rebeldía por Omisión de Alegaciones (Motion for Default Judgement for Failure to Plead) (Ver Documento de prueba B, página 21). El empleado de la secretaría le proporcionará este formulario. En esta Petición (Motion) se le requerirá al demandado que presente algún tipo de Contestación a su Demanda en un plazo de tres días, sin contar domingos y días feriados, una vez la Petición haya sido tramitada en la secretaría. Una copia de la Petición deberá ser enviada por correo al demandado o al abogado de éste, si lo tiene, mientras que el formulario original tendrá que ser presentado en el tribunal. Guárdese una copia por si la necesitara en el futuro y haga una anotación del número del caso (docket number). Si no se ha presentado ninguna Alegación (Pleading) en un plazo de tres días y todos los documentos están en regla, el juez fallará una sentencia en rebeldía a su favor sin que se necesite una audiencia, lo cual le será notificado por correo; por lo tanto, le rogamos que no llame a la secretaría.

En los casos en los que el demandado esté representado por un abogado, todos los documentos relacionados con este caso tendrán que ser enviados al abogado y no al propio demandado.

## **JUICIOS** (TRIALS)

En caso de que el demandado haya presentado en el tribunal una Contestación (Alegación) [Response (Pleading)], usted recibirá una copia. Si la Alegación es una Contestación a la Demanda por un Eximente Especial(es) (Answer and Special Defense(s)), usted tendrá que presentar en la secretaría una Respuesta al Eximente Especial(es) (Reply to the Special Defense(s)), y mandar por correo una copia al demandado o al abogado del demandado. El formulario de la Respuesta (Reply) está disponible en la secretaría. Después de esto, se fijará la fecha para un juicio el cual será celebrado en una audiencia ante un juez. A usted se le notificará por correo del día y la hora de la audiendia. No llegue tarde y traiga consigo todos los recibos, testigos y documentos relacionados con su caso. Esto es muy importante ya que podría perder el caso por falta de pruebas. En el supuesto de que un testigo no quiera presentarse voluntariamente ante el tribunal, usted puede solicitar en la secretaría una cédula de citación (subpoena) por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la audiencia. Si el juez concede la solicitud será expedida una cédula de citación, la cual tendrá que ser entregada a este testigo por lo menos 18 horas antes de la hora y del día de la audiencia. El alguacil estatal le cobrará una cuota por entregar la cédula de citación.

El día del juicio, el/la secretario/a de la sala de audiencias llamará su caso. Cuando su caso sea llamado, asegúrese de comunicarle al secretario/a que usted se encuentra en la sala. Después de que su caso sea llamado, se reunirá con un Especialista en Viviendas (Housing Specialist), quien es un mediador especialmente capacitado para discutir el caso entre el demandante y el demandado. El Especialista en Viviendas le asistirá a usted y al demandado para llegar a un acuerdo justo. Si usted y el demandado llegan a un acuerdo, éste será revisado por el juez. Si es aprobado por el juez, constará en el acta como una "Sentencia Acordada" (Stipulated Judgment) y se le entregará a usted una copia de este formulario, la cual debería guardar por si la necesitara en el futuro.

Usted no tiene la obligación de llegar a un acuerdo en su caso. Si no consigue llegar a un acuerdo, se celebrará un juicio. El juez revisará el caso y tomará una decisión

basándose en todas las pruebas presentadas, la cual dará a conocer en el tribunal o le será notificada por correo.

## EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA (EXECUTION)

En el caso de que se falle una sentencia judicial a su favor por tenencia inmediata, bien por incomparecencia o después de que su audiencia hava concluido, el demandado dispondrá de cinco días para suspender la ejecución de dicha sentencia (Stay of Execution), sin contar los días intermedios como domingos, días feriados oficiales o la fecha en la que se falló la sentencia. Sin embargo, sólo en los casos por impago, y siempre que la cantidad total del alquiler atrasado y/o del uso de habitabilidad haya sido pagado en el tribunal, el demandado podrá solicitar al tribunal hasta tres meses más de estancia, dentro de los cinco primeros días después de que la sentencia judicial haya sido fallada y de haber presentado una Solicitud para la Suspensión de la Ejecución (Application for a Stay of Execution). En los casos de expiración del arrendamiento por vencimiento del plazo, el demandado podrá presentar una Solicitud para la Suspensión de la Ejecución de hasta seis meses más, a partir del día en que la sentencia fue dictada. Se fijará una fecha de audiencia para establecer la cantidad de tiempo en el que el demandado pudiera permanecer en la vivienda y bajo qué condiciones. A usted se le notificará por correo el día y la hora en que se celebrará la audiencia de la Solicitud para la Suspensión de la Ejecución (Application for a Stay of Execution).

Si el demandado no ha desalojado la propiedad después de que el plazo de cinco días haya vencido o no ha presentado una solicitud para una prolongación de la estancia como se explica arriba, usted podrá obtener en la secretaría el formulario Ejecución de la Sentencia del Proceso Sumario (Summary Process Execution) (Ver Documento de prueba H, página 22). El formulario Ejecución de la Sentencia tendrá que ser completado por usted y entregado en la secretaría

para que sea firmado. Después de que le hayan devuelto dicho formulario, tendrá que dárselo al alguacil estatal para que se lo entregue al demandado. En la Ejecución de la Sentencia (Execution), se informa al demandado que tiene que desalojar la propiedad en un plazo mínimo de 24 horas o de lo contrario será sacado de la propiedad y puesto en la calle.

Para obtener una Ejecución de la Sentencia en los casos en los que se haya infringido una condición de pago en una sentencia judicial estipulada (stipulated judgment), tendrá que presentar una Declaración Jurada de Incumplimiento (Affidavit of Non-Compliance), la cual está disponible en la secretaría, junto con un formulario completado de la Ejecución de la Sentencia indicando con exactitud qué pago no ha sido realizado (Ver Documento de prueba I, página 23). Inmediatamente después, tendrá que enviar por correo una copia de la Declaración Jurada (Affidavit) al demandado o al abogado del demandado. La Ejecución de la Sentencia no será expedida hasta por lo menos después del tercer día laboral en que se haya tramitado la Declaración Jurada. En el caso de que el demandado presente una Impugnación (Objection), se tendrá que fijar una fecha para una audiencia. Si el demandado no ha presentado una Impugnación, se le entregará al demandante en el momento adecuado una Ejecución de la Sentencia firmada y expedida.

En aquellos casos que no sean por impago de un plazo y en los que una de las condiciones de una sentencia acordada haya sido infringida, tendrá que ser presentada una Declaración Jurada indicando cual de estas condiciones ha sido infringida. Se fijará una fecha para una audiencia ante el juez y éste decidirá si la Ejecución de la Sentencia ha de ser expedida o no. La Ejecución de una Sentencia sólo puede ser expedida por un plazo de seis meses, bien a partir del día en que la sentencia fue dictada o desde la fecha de expiración de la Suspensión de la Ejecución.

# SERVICIOS DE RECOMENDACIÓN DE ABOGADOS (LAWYER REFERRAL SERVICES)

Si usted cree que necesita asistencia adicional, consejo o representación legal, consulte con un abogado. Usted puede disponer de un abogado contactando con la oficina de Servicios de recomendación de abogados. (Ver página 14 para obtener un listado de las oficinas de Servicios de recomendación de abogados.)

\_\_\_\_\_

#### Nota:

- 1. En caso de que haya más de un demandante, éstos podrán ser instados a firmar Alegaciones (Pleadings) y a comparecer en todos los actos procesales.
- 2. Sólo las secretarías de las Sesiones de Viviendas están autorizadas a asistir a las partes que se representen a sí mismas (pro se partes), de acuerdo con el artículo 51-52(d) del Código Civil de Connecticut (C.G.S.).

# LISTADO DE LAS SESIONES DE VIVIENDAS POR LOCALIDADES

	Sesiones de viviendas en B	ridgeport
Bridgeport	Fairfield	Stratford
Easton	Monroe	Trumbull
	Sesiones de viviendas en l	Hartford
Avon	Glastonbury	Simsbury
Bloomfield	Granby	Southington
Canton	Hartford	South Windsor
East Granby	Hartland	Suffield
East Hartford	Manchester	West Hartford
East Windsor	Marlborough	Wethersfield
Enfield	Newington	Windsor
Farmington	Rocky Hill	Windsor Locks
	Sesiones de viviendas en Ne	
Avon	Farmington	Rocky hill
Berlin	New Britain	Simsbury
Bristol	Newington	Southington
Burlington	Plainville	Wethersfield
Canton	Plymouth	
,	Sesiones de viviendas en N	ew Haven
Bethany	Madison	North Haven
Branford	Meriden	Orange
Cheshire	Milford	Wallingford
East Haven	New Haven	West Haven
Guilford	North Branford	Woodbridge
Hamden		
Sesi	ones de viviendas en Stamj	ford/Norwalk
Darien	Norwalk	Wesport
Greenwich	Stamford	Wilton
New Canaan	Weston	
	Sesiones de viviendas en W	
Middlebury	Prospect	Watertown
Naugatuck	Southbury	Wolcott
Plymouth	Waterbury	Woodbury

# TRINUNAL DE 1ª INSTANCIA – UBICACION DE LAS SESIONES DE VIVIENDAS

UBICACIÓN	TELÉFONO
Distrito Judicial de Fairfield Tribunal de 1ª Instancia Sesiones de Viviendas 1061 Main Street Bridgeport, Connecticut 06604	(203) 579-6936
Distrito Judicial de Hartford Tribunal de 1ª Instancia Sesiones de Viviendas 80 Washington Street Hartford, Connecticut 06106	(860) 756-7920
Distrito Judicial de New Britain Tribunal de 1ª Instancia Sesiones de Viviendas 20 Franklin Square New Britain, Connecticut 06051	(860) 515-5130
Distrito Judicial de New Haven Tribunal de 1ª Instancia Sesiones de Viviendas 121 Elm Street New Haven, Connecticut 06510	(203) 789-7937
Distrito Judicial de Stamford/Norwalk Tribunal de 1ª Instancia Sesiones de Viviendas 17 Belden Avenue Norwalk, Connecticut 06850	(203) 846-4332
Distrito Judicial de Waterbury Tribunal de 1ª Instancia Sesiones de Viviendas 300 Grand Street Waterbury, Connecticut 06702	(203) 591-3310

# UBICACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA (G.A.) DE LOS TRIBUNALES QUE SE OCUPAN DE LOS ASUNTOS DE VIVIENDAS

UBICACIÓN (G.A.)	TELÉFONO
G.A. 3 146 White Street Danbury, Connecticut 06810	(203) 207-8600
G.A. 5 106 Elizabeth Street Derby, Connecticut 06418	(203) 735-9625
G.A. 10 112 Broad Street New London, Connecticut 06320	(860) 443-8346
G.A. 11 120 School Street Danielson, Connecticut 06239	(860) 779-8480
G.A. 18 80 Doyle Road (P.O. Box 667) Bantam, Connecticut 06750	(860) 567-3942
G.A. 21 1 Courthouse Square Norwich, Connecticut 06360	(860) 889-7338

# UBICACIÓN POR DISTRITO JUDICIAL (J.D.) DE LOS TRIBUNALES QUE SE OCUPAN DE LOS ASUNTOS DE VIVIENDAS

UBICACIÓN (J.D)	TELÉFONO
Distrito Judicial de Meriden 54 West Main Street Meriden, Connecticut 06450	(203) 238-6667
Distrito Judicial de Middlesex 1 Court Street Middletown, Connecticut 06457-3374	(860) 343-6400
Distrito Judicial de Tolland 69 Brooklyn Street Rockville, Connecticut 06066	(860) 875-6294

### OFICINAS DE SERVICIOS DE RECOMENDACIÓN DE ABOGADOS

UBICACIÓN	TELÉFONO
(County) Condado de Fairfield	1-800-972-9628
Condados de Hartford, Litchfield, Middlesex, Tolland y Windham	(860) 525-6052 (Hartford)
Condado de New Haven	(203) 562-5750
Condado de New London	(860) 889-9384 Lunes/Miércoles/Viernes

Nota: Todos los formularios que aparecen en este folleto han sido traducidos al español para facilitar la comprensión de los mismos y son una réplica exacta de los Documentos de pruebas (Exhibits) que el usuario tendrá que completar en inglés al iniciar un procedimiento de desahucio.

#### INSTRUCCIONES PARA EL ARRENDADOR

#### DOCUMENTO DE PRUEBA A

- Entregar a un alguacii o a un agente acreditado el formulario original completado junto con suficientes copias para cada uno de los ocupantes o inquilinos mayores de edad que se pretenda deshauciar. La notificación tiene que ser entregada a cada ocupante o inquilino según se establece en el árticulo 47a –23 del código civil de Connecticut (C.G.S.).
- El formulario original de la notificación de desalojo le será devuelto después de que éste haya sido entregado. Si no desea que su dirección aparezza en este formulario deberá suministrar al agente esa información en una hoja separada para que éste le devuelva el original con prontitud.

www.jud.state.us

NOTIFICACIÓN DE DESALOJO DE LA VIVIENDA

[NOTICE TO QUIT POSSESSION]

]D-HM-7 Rev. 11-2000 C.G.S. § 476-23

PARA: NOMBRÉ(S) DEL INQUILINO(S) Y/U OCUPANTE(S)

John Smith

DIRECCIÓN COMPLETA DE LA PROPIEDAD INCLUYENDO EL Nº DE APARTAMENTO SI LO HUBIERE

100 Main Street, Apartment A-2, Hartford, Connecticut 06106 Por la presente, doy por finalizado su arrendamiento y le hago sabedor de que tiene que desalojar o desocupar la propiedad que se describe arriba, y que está siendo ocupada por usted en la actualidad, el 15 de mayo de 2001 a más tardar, por las siguientes razones (especificar):

FALTA DE PAGO DEL ALQUILER

En caso de que no hubiera desalojado la propiedad en la fecha que se indica arriba, se podría iniciar contra usted un proceso de deshaucio.

NOMBRE I	DEL ARRENDADOR (Escriba a mano o a máquina)	FIRMADO (Abogado del arrendador)			
Thomas J	ones	XX			
FECHADO	EN (Pueblo o ciudad)	EN FECHA			
Hartford		5 de Mayo de 2001			
DIRECCIÓ	N DEL ARRENDADOR (Sumistrar la dirección en una hoja separada si c	sí se desea)			
25 Maple	Street, Hartford, Connecticut 06114				
	RETURN OF SERVICE (A COMPLETAR POR EL	AGENTE QUE HAYA REALIZADO	LA ENTREGA DE L		
LA ENTRE	LA ENTREGA DE LA NOTIFICACIÓN SE REALIZÓ EN (Dirección) Fecha de la entrega				
				GASTOS	
Certifico que he hecho entrega debida y legal de la presente notificación y he dejado una				COPIAS	
	copia (o copias) auténtica y legalizada en el domicilio habitual del i		ENDOSO		
	que se menciona(n) en este formulario.		ENTREGA		
			VIAJES		
ATESTADO (Nombre y Titulo)			TOTAL		

NOTIFICACIÓN DE DESALOJO DE LA VIVIENDA

#### INSTRUCCIONES PARA EL ARRENDADOR

#### DOCUMENTO DE PRUEBA B

- Entregar a un alguacil o a un agente arceditado el formulario original completado junto con suficientes copias para cada uno de los ocupantes o inquilinos adultos que se pretenda deshauciar. La notificación tiene que ser entregada a cada ocupante o inquilino según se establece en el árticulo 47 a-23 del código civid de Connecticul (C.G.S.).
   El formulario original de la notificación de desalojo le será devuelto después de que éste haya sido entregado. Si no desea que su dirección aparezca en este formulario deberá suministrar al agente esa información en una hoja separada para que éste le devuelva el original con prontitud.

# NOTIFICACIÓN DE DESALOJO DE LA VIVIENDA NOTICE TO QUIT POSSESSION] JOHM-7 Rev. 1-200 CG.S. \$47x-23 PARA: NOMBRE(S) DEL INQUILINO(S) Y/O OCUPANTE(S)

DIRECCIÓN COMPLETA DE LA PROPIEDAD INCLUYENDO EL Nº DE APARTAMENTO SI LO HUBIERE

100 Main Street, Apartment A-2, Hartford, Connecticut 06106

Por la presente, doy por finalizado su arrendamiento y le hago sabedor de que tiene que desalojar o desocupar la propiedad que se describe arriba y que está siendo ocupada por usted en la actualidad, el 31 de mayo de 2001 a más tardar, por las siguientes razones (especificar):

VENCIMIENTO DE PLAZO

En caso de que no hubiera desalojado la propiedad en la fecha que se indica arriba, se podría iniciar contra usted un proceso de deshaucio.

NOMBRE DEL ARRENDADOR (Escriba a mano o a máquina)	FIRMADO (Abogado del arrendado	FIRMADO (Abogado del arrendador)		
Thomas Jones	XX	XX		
ECHADO EN (Pueblo o ciudad)	EN FECHA	EN FECHA		
<b>Hartford</b>	5 de Mayo de 2001	5 de Mayo de 2001		
DIRECCIÓN DEL ARRENDADOR (Sumistrar la dirección en una	hoja separada si así se desea)			
5 Maple Street, Hartford, Connecticut 06114				
RETURN OF SERVICE (4 CO	OMPLETAR POR EL AGENTE OUE HAYA REALIZADO LA ENTRE	GA DE LA NOTIFICACIÓN)		
A ENTREGA DE LA NOTIFICACIÓN SE REALIZÓ EN (Dire		Fecha de la entrega		
A ENTREGA DE LA NOTIFICACIÓN SE REALIZÓ EN (Dire	ección)	Fecha de la entrega		
	ección) presente notificación y he dejado una	Fecha de la entrega  GASTOS		
A ENTREGA DE LA NOTIFICACIÓN SE REALIZÓ EN (Din  Certifico que he hecho entrega debida y legal de la	ección) presente notificación y he dejado una	Fecha de la entrega  GASTOS  COPIAS		
A ENTREGA DE LA NOTIFICACIÓN SE REALIZÓ EN (Director de la Corrector de la Corrector de la Corrector de la Corpia (o copias) auténtica y legalizada en el domici	ección) presente notificación y he dejado una	Fecha de la entrega  GASTOS  COPIAS  ENDOSO		

NOTIFICACIÓN DE DESALOJO DE LA VIVIENDA

# CITACIÓN PROCESO SUMARIO (Deshaucio) [SUMMONS SUMMARY PROCESS (Eviction)] Di-HM-32 Rev. 10-2000 CG \$\\$\\$1-348 \ P.B \ See \\$\\$-1

INSTRUCCIONES

ESTADO DE CONNECTICUT TRIBUNAL de 1ª INSTANCIA www.jud.state.ct.us

AVISO PARA EL(LOS)
INQUILINO(S) QUE NO CONSTE(N)
EL LA CITACIÓN
Si usted pretende reclamar el derecho de ocupar la propiedad debe completar y presentar en la secretaría una Petición de DOCUMENTO DE PRUEBA C Excepción (Claim of Exception) lo más

pronto posible. La Petición de Excepción puede obtenerse en la secretaría del tribunal que se indica abajo.

Escriba a máquima: firme la citación original (hoja de arriba) e incluya la misma información en todas las copias de la citación (hojas 2 y 3). En el caso de que hubiera más de un demandado, prepare o fotocopie la citación para cada uno de ellos asegurándose de que en todas las citaciones costata la misma información cada copia de la citación a citación para cada uno de ellos asegurándose de que en todas las citaciones costata la misma información (alla la citación a citación a citación coriginal a la demanda. En caso de que hubieran más de 2 demandates o 4 demandados, prepare el formulario ID-CV-2 adjuntándolo al original y junto a todas las copias de la demanda.

<ol> <li>Presente los documen</li> </ol>	tos originales y el auto de signi	ificación en la secretaría del tribunal después de que la notificación haya	sido entregada	1.	
			FECHA DE DE domingos y días		(mes, dia, año) (Cualquier dia excepto ales) 1 de Junio de 1996
DISTRITO JUDICIAL		EN (ciudad en la que se ha de devolver este auto judicial) (C.G.S. 51-346, 51-350	)) TIPO I	DE CAS O (de	la lista de códigos de la Rama Judicia
SESIONES DE VIVIEN	DAS G.A N°	HARTFORD	MAYO	OR	MENOR
DIRECCIÓN DEL TRIBUNAL	DONDE SE HA DE TRAMITAR F	L AUTO JUDICIAL Y OTROS DOCUMENTOS (Nº, calle, ciudad y código postal,	) (C.G.S. 51-345	, 51-359)	NÚMERO DE TELÉFONO
80 Whasington St	reet, Hartford, C'	Γ 06106 (Ver apéndices adjuntos)			(860) 756-7920
	NOMBRE Y DIRECCIÓ	ON DE CADA PARTE NOTA: Nombres de los individ	luos:		
PARTES	(N°, calle, ciudad y	código postal) (Apellido, nombre, inicial del 2º n	nombre)		
		(1	,	☐ For	mulario JD-CV-2 adjunto
1er DEMANDANTE	Thomas Jones, 25 M	Iaple Street, Apt. B-1, Hartford CT 06114			
NOMBRADO		• • • •			
Otro					
Demandante					
1er DEMANDADO	John Smith, 100 Mai	in Street, Hartford, CT 06106			
NOMBRADO					
Otro					
Demandado					
Otro					
Demandado	I				
Otro					
Demandado	I				

#### NOTIFICACIÓN PARA CADA DEMANDADO

- 1. Usted ha sido demandado por tenencia de una propiedad ocupada por usted.
  2. Este formulario es una citación para una acción de proceso sumario.
  3. La demanda adjunta a estos formularios establece la basea para recuperar la tenencia reclamadas por el demandante.
  4. Para responder a esta citación o estar informado de procedimientos futuros, usted o su abogado deberán presentar un formulario llamado "Appearence" (Comparecencia) en la secretaria del tribunal que se indica arriba.
  5. Si usted o su abogado no presentan a tiempo y por escrito el formulario "Appearence", una sentencia judicial podría ser fallada en su contra dándole al demandante el derecho a que usted sea desalojado de la propiedad.

  FECHA FIRMADO (tirme y ponga uma "X" en la casilla correspondante)

  FECHA FIRMADO (tirme y ponga uma "X" en la casilla correspondante)

  FECHA FIRMADO (tirme y ponga uma "X" en la casilla correspondante)

  FECHA FIRMADO (tirme y ponga uma "X" en la casilla correspondante)

  FECHA FIRMADO (tirme y ponga uma "X" en la casilla correspondante)

  FECHA FIRMADO (tirme y ponga uma "X" en la casilla correspondante)

  FECHA FIRMADO (tirme y ponga uma "X" en la casilla correspondante)

					☐ Comis	ionado del tribunal	IZOUIERI	DA	
18 de May	o de 1996				Secreta	ario	and the state of t		
PARA I	OS DEMA	NDANTE	S(S); REC	GISTRAR LA COMPARECENCIA E	E:				
NOMBRE '	Y DIRECCIÓN	DEL ABOGA	DO, FIRMA	DE ABOGADOS O DEL DEMANDANTE SI SE R	EPRESENTA A SI	MISMO (No, calle, ciud	lad y N	° de TELÉFONO	Nº de Juris (si es abog.)
código post	al)	Thomas Jones, 25 Maple Street, Apt. B-1, Hartford, CT 06114 522-2222							
	Y DIRECCIÓN			CESAR POR LA SUMA DE \$250 (A completar por		o sea ninguno de los den	nandantes)	FIRMA DEL DEMAN A SÍ MISMO. XX	DANTE SI SE REPRESENTA
# PLFS	# DEFS	# CNTS	FIRMADO	O ( Oficial del tribunal, ponga una X en la casilla cor	respondiente)	Comisionado	del tribunal	Para uso ex	clusivo del Tribunal
						Secretario		NÚMERO DEL RECIBO	□ SIN GASTOS
EN CASO DE QUE ESTA CITACIÓN HAYA SIDO FIRMADA POR UN EMPLEADO DE LA SECRETARÍA:  a. La firma ha sido realizada para que no se le niegue al demandante el acceso a los tribunales.  b. Es responsabilidad del demandante comprobar que la notificación ha sido efectuada conforme se contempla en la ley.  No está permitido que el empleado de la secretaria de conesjo legal en relación con alguna demanda judicial.  El empleado de la secretaria Caticación a petición del demandantely, on será responsable en ningún modo de						ENTE			
cualquier error u omisión que haya en la Citación, en las alegaciones contenidas en la Demanda o en la misma notificación.									
	esente certit ido lo que si			FIRMADO (Demandante que se representa a si m	ismo)			NUMERO DE CASO	

# ESTADO DE CONNECTICUT TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

www.jud.state.ct.us

# PROCESO SUMARIO (DESAHUCIO) DEMANDA POR IMPAGO DEL ALQUILER [SLIMMARY PROCES (EVICTION) COMPLLINT NONPAYMENT OF RENT) DI-Bilas Re. 194 C.G.S. § 47a-23a 1. Addiu

DOCUMENTO DE PRUEBA **D** 

- INSTRUCCIONES PARA EL DEMANDANTE (ARRENDADOR)

  1. Adjuntar a la Citación siguiendo las instrucciones.

  2. Adjuntar el formulario original a la Notificación de Desalojo.

  3. Adjuntar a la demanda en caso de que hubiere un contrato de arrendamiento por escrito.

	FECHA DE DEVOLUCIÓN: 1 de Junio de 2001				
Thomas Jones	☐ DISTRITO JUDICIAL				
DEMANDANTE(S)/ARRENDADOR(ES) VS.	☐ DISTRITO JUDICIAL DE SESIONES DE VIVIENDAS				
John Smith	☐ ÁREA GEOGRÁFICA Nº				
DEMANDADO(S)/INQUILINO(S)	EN Hartford				
	CIUDAD/PUEBLO				
D	EMANDA				
En la fecha aproximada     1 de Mayo de 2001 el demandant	e, como arrendador (casero) y el demandado como arrendatario (inquilino),				
·	adjunta) por el plazo de un mes por el uso				
de habitabilidad de la siguiente propiedad:					
UBICACIÓN DEL APARTAMENTO (Nº, calle, ciudad y nº de apartamento o de p	iso)				
100 Main Street, Apt. A-2, Hartford					
2. El demandado acordó pagar por el alquiler una cantidad $\qed$ semanal	□ mensual de \$ <u>500.00</u> , pagaderos el <u>1er</u> día de				
cada 🗆 semana 🗆 mes.					
3. El Demandado obtuvó la tenencia de la propiedad de acuerdo con el contrato de arrendamiento 🗆 oral 🗆 por escrito , de un mes (semana, mes, año)					
y aún está ocupando la propiedad.					
4. El Demandado no ha realizado el pago vencido del alquiler contemplad	o en el contrato de arrendamiento en (fecha): 1 de Mayo de 2001				
5. En (fecha) 11 de Mayo de 2001, el demandante presentó u	na Notificación de Desalojo de la Vivienda para ser entregada al demandado				
con el propósito de desalojar dicha propiedad no más tarde del15 de	e Mayo de 2001 como contempla la ley. La Notificación de				
Desalojo queda adjunta a la demanda.					
6. El Demandado aún continua ocupando la propiedad, a pesar de que la fecha indicada en la notificación de desalojo de la vivienda ha expirado.					
POR LO TANTO, EL DEMANDANTE RECLAMA TENENCIA INMEDIATA DE LA PROPIEDAD.	UNA SENTENCIA JUDICIAL PARA OBTENER LA				
FIRMADO (Demandado/Abogado del Demandado)	FIRMADO EN FECHA				
XX	18 de Mayo de 2001				

PROCESO SUMARIO (DESAHUCIO) DEMANDA POR IMPAGO DEL ALQUILER

# PROCESO SUMARIO (DESAHUCIO) DEMANDA POR TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR VENCIMIENTO DE PLAZO SUMMARY PROCESS (EVICTON) COMPLINT TERMINATION OF LEASE BY LIPSE OF TIME; JD-HIM-20 Rev. 3-89 E.G. C.§ 47b-23a

#### DOCUMENTO DE PRUEBA **E**

## ESTADO DE CONNECTICUT TRIBUNAL DE 1ª INSTANCIA

- INSTRUCCIONES PARA EL DEMANDANTE (ARRENDADOR)

  1. Adjuntar la Citación del Proceso Sumario (Deshaucio) siguiendo las instrucciones que allí se indican.

  2. Adjuntar el formulario original a la Notificación de Desalojo.

  3. Si existe un contrato de arrendamiento por escrito, adjuntar una copia a la demanda.

	FECHA DE DEVOLUCION 11 de Junio de 2001
	☐ DISTRITO JUDICIAL DE:
Thomas Jones	
DEMANDANTE(S)/ARRENDADOR(ES) VS.	
	☐ DISTRITO JUDICIAL SESIONES DE VIVIENDAS EN:
John Smith	Hartford
DEMANDADO(S)/INQUILINO(S)	ciudad/pueblo
	☐ ÁREA GEOGRÁFICA №
DEMAN	DA
1. En la fecha aproximada 1 de Mayo de 2001 el demandante, como arre	endador (casero), y el demandado, como arrendatario (inquilino), formalizaron
un contrato de arrendamiento 🗆 VERBAL 🕒 POR ESCRITO (copia adju	
de la siguiente propiedad:	semana/mes/año
UBICACIÓN DEL APARTAMENTO (Nº., calle, ciudad y nº de piso o apartamento)	
100 Main Street, Apt. A-2, Hartford	
2. El demandado acordó pagar en concepto de alquiler $\ \Box$ SEMANAL $\ \Box$	MENSUAL, la cantidad de \$500.00
pagaderos el <u>1er</u> día de cada $\square$ SEMANA $\square$ MI	ES
3. El Demandado obtuvo la tenencia de la propiedad de acuerdo con el contrat	o de arrendamiento $\ \square$ VERBAL $\ \square$ POR ESCRITO
de un , y aún está ocupando la propiedad.	
semana/mes/ano  4. El Contrato de Arrendamiento ha terminado por haberse vencido el plazo.	
	ción de Desalojo de la Vivienda para ser entregada al demandado con el
. ,	
propósito de desalojar dicha propiedad no más tarde del (fecha) 31 de Mayo	de 2001 como contempia la ley. Se na adjuntado a la demanda una copia
de la Notificación de Desalojo.	
6. El Demandado aún continúa ocupando la propiedad, a pesar de que la fecha	indicada en la Notificación de Desalojo de la Vivienda ha expirado.
POR LO TANTO, EL DEMANDANTE RECLAMA UN	NA SENTENCIA JUDICIAL PARA OBTENER LA
TENENCIA INMEDIATA DE LA PROPIEDAD. FIRMADO (Demandante/Abogado del Demandante)	FIRMADO EN FECHA
XX	1 de Junio de 2001
ΛΛ	1 uc sumo uc 2001

PROCESO SUMARIO (DESAHUCIO) DEMANDA POR TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR VENCIMIENTO DE PLAZO

# ESTADO DE CONNECTICUT TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA www.jud.state.ct.us

PEDIMENTO DE SENTENCIA EN REBELDÍA POR FALTA DE COMPARECENCIA Y FALLO DE SENTENCIA POR TENENCIA

DOCUMENTO DE PRUEBA **F** 

[MOTION FOR DEFAULT FOR		INSTRUCCIONES PARA E	L DEMANDANTE (ARRENDA	DOR)				
FAILURE TO APPEAR AND JUDGMENT FOR POSSESSIONJ JD-HAM-9-Rev. 8-99 C.G.S. § 47a-26 Pr. Bk. Secs. 17-21, 17-30	2. Ani	Entregue el formulario original en la secretaria y emite una copia por correo al demandado.  Antes de que este polimento pueda es croaccidio se ha de presentar una copia endocada de la  Notificación de desalojo, según lo estipula el artículo 47a-26 del Código Cívil de CT (C.G.S).						
☐ DISTRITO JUDICIAL	EN		NÚMERO DE ÁRE		NÚMERO DE CASO			
SESIONES DE VIVIENDAS		artford	GEOGRÁFICA	A	(Por favor completar)			
— SESIONES DE VIVIENDAS			_					
NOMBRE(S) DEL DEMANDANTE(S	) (Arrendae	dor(es))	* * *	MANDADO(S) (Inq.	uilino(s) y/u Ocupante(s))			
Thomas Jones			John Smith					
PEDIMENTO DE SI	ENTENC	IA EN REBELDÍA POR FALT	A DE COMPARECENCIA	Y FALLO DE S	ENTENCIA POR TENENCIA			
		ue se dicte una sentencia en rebel cencia, y que sea fallada una sent						
FIRMADO (Abogado o abogado del de	mandante)		FIRMADO EN FECHA	FIRMADO EN FECHA				
XX			5 de Junio de 200	01				
		DECLADACION III	RADA DE SITUACION MI	LITAD				
	_			LIIAK				
El abajo firmante declara y testif	ica que: (	Ponga una "X" en la casilla c	orrespondiente)					
☐ el/los demandado/s está/n en	el servicio	militar o naval de los Estados	Unidos.					
que según el conocimiento po de los Estados Unidos ( haga manera han llegado a su cono	constar lo	s hechos en los que se muestre						
el abajo firmante es incapaz of FIRMADO XX	le determi	inar si el/los demandado/s en e:  SUSCRITO Y JURAMENTADO	-		o naval.  cretario/a notario del Trib. de 1º ins. de CT)			
ALI C		CI	ERTIFICACIÓN					
Por la presente certifico que una	copia de			os abogados y a	FECHA			
todas las partes sin representació								
NOMBRE DE CADA UNA DE LAS P	ARTES NO	TIFICADAS NO COMPARECIENT	ES DIRECCIÓN DONDE S	SE EFECTUÓ LA E	NTREGA DE LA NOTIFICACIÓN*			
* Si fuera necesario, adjuntar hojas adi		n los nombres de cada una de las par			se efectuó la entrega de la notificación			
FIRMADO (Abogado o individuos sin o	ibogado)		NÚMERO DE TELÉFO	NO				
X					PARA USO EXCLUSIVO DEL TRIBUNAL			
		SENTENCIA			ECHA DE TRAMITACIÓN			
Por la presente, se dicta que el sig	aiente ped	imento sea:						
☐ CONCEDIDO y que se falle se	entencia a	favor del demandante.						
☐ DENEGADO								
POR EL TRIBUNAL (Secretario/a)		FECHA						
DISTRIBUCIÓN: ORIGINAL: Pa	ara el Tribuna	COPIA : Para el Demandante CO	PIA : Para el Demandado	PEDIMENTO	DE SENTENCIA EN REBELDÍA			
					DE COMPARECENCIA Y FALLO			
				DE SENTENC	CIA POR TENENCIA			

#### DOCUMENTO DE PRUEBA **G**

PEDIMENTO DE SENTENCIA EN REBELDÍA POR OMISIÓN DE ALEGACIONES Y FALLO DE SENTENCIA POR TENENCIA JAMOTION FOR DEFAULT FAILURE TO PLEAD AND JUDGEMENT FOR POSSESSION JD-HM-10 Rev. 5-2001 C.G.S. § 47a-26a, pt.bk. § 17-30

# ESTADO DE CONNECTICUT TRIBUNAL DE 1ª INSTANCIA www.jud.state.ct.us

# INSTRUCCIONES PARA EL DEMANDANTE (ARRENDADOR) Presente el formulario original en la secretaría y envie una copia por correo al demandado.

Distrito		Sesiones de				NÚMERO DE CASO			
Judicial en:		Viviendas en :	lartford		A. No.	(Por favor completar)			
DIRECCIÓN DEL TRIB	UNAL					FECHA DE DEVOLUCIÓN			
80 Washington Stre	et, Hartford, Conn	ecticut 06106				1 de Junio de 2001			
Thomas Jones	IANDANTE(S) (Arrendad	(or(es))		NOMBRE(S) DEL DEMANI  Jonh Smith	OADO(S) [Inquilino(s) y/s	u Ocupante(s)]			
			PEDI	MENTO					
	haber presentado una se falle sentencia a su	contestación (answer) u o	ra alegació ropiedad s	ntra el demandado(s) [Inqu. n (pleading) dentro del tien i el demandado(s) no respo presentado.	po de plazo, y además	solicita que			
FIRMADO	**			EECHA	6 do Tomio do 0	001			
FIRMADO	XX DEMANDAN	TE/ABOGADO DEL DEMAN	DANTE	FECHA	5 de Junio de 2	.001			
		(	FDTIF	ICACIÓN					
Por la presente, certifico	que una copia de este form		FECHA	icheron,	FIRMADO (Demanda	nte/Abogado del Demandante)			
enviada por correo a todos los abogados y a todas las partes sin representación que constan en las actas, en fecha:			5 de Ju	nio de 2001	XX				
	LAS PERSONAS A LAS	QUE SE HA ENTREGADO	DIRECC	DIRECCIÓN DONDE LA NOTIFICACIÓN FUE ENTREGADA					
LA NOTIFICACIÓN			100 Main Street, Apartment A-2						
John Smith				Hartford, Connecticut 06106					
*6.6			C	rección donde se efectuó la entrega d					
- Si juera necesario, aajuniai	r nojas adicionales con los non	nores de cada una de las paries nou	ncaaas y ta at	eccion aonae se ejectuo ia entrega a	_	DUOLUGUE DEL MAINERAL			
		SENTENCIA				EXCLUSIVO DEL TRIBUNAL			
					FECHA DE TRAN	MITACION			
Por la presente y desp	oués de revisar el caso,	se dicta que el siguiente pe	dimento se	a:					
☐ CONCEDIDO y o	que se falle sentencia a	favor del demandante.							
☐ DENEGADO.									
DOD CL TRIDEDLY C		T	PECHA						
POR EL TRIBUNAL (Ju	iez/Secretario)		FECHA						
DISTRIBUCIÓN: OF	RIGINAL: Para el Tribuna	COPIA : Para el Demand	ante Co	DPIA: Para el Demandado		SENTENCIA EN REBELDÍA DE ALEGACIONES Y FALLO POR TENENCIA			

# EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL PROCESO SUMARIO POR TENENCIA (DESAHUCIO) [SUAMARY PROCES EXECUTION FOR POSSESSION (EVICTION)] JD-HM-2 Rev. 12-2000 (CG. 8, 8174-24 p. 00-99 Sec. 96

#### DOCUMENTO DE PRUEBA H

# ESTADO DE CONNECTICUT TRIBUNAL DE 1ª INSTANCIA www.jud.state.ct.us

TRIBUNAL  DISTRITO JUDICIAL	☐ SESIONES DE V	TVIENDAS	l° DE ÁREA GE	OGRÁFICA	Nº DE CAS (Por favor		tar)	
LOCALIZACIÓN Y DIRECCIÓ	N DEL TRIBUNAL (N°, call	e, ciudad y código postal)			FECHA DE	LA SENT	TENCIA	
80 Washington Street, Ha	rford . Connecticut 061	06			18 de Jun	io de 200	1	
	CCIÓN POSTAL DEL DEMA			INSTRUCCION	ES PARA EL DEM	ANDANT	E O ABOGADO	
Thomas Joe 25 Maple S Hartford			J	2. Presentar a 3. El secretar 4. Guárdese a formulario	io/a le devolverá el ma copia por si la n	formulario ecesitara e acil Estatal	madas en la secretarí original. n el futuro y entregue para que sea entrega	
NOME	RE(S) DEL DEMANDANTE	(S)	NOMBRE(S)	DEL DEMANDADO(S	S) [Inquilino(s) y/u (	Ocupante(s	i)]	
Thomas Jones			John Sn	John Smith				
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDA	D (N° calle_ciudad v número	de apartamento)						
100 Main Street , Apt. A -								
hubiera(n) retirado todas sus pe oficial jefe ejecutivo 24 horas a se conoce, del tipo y las cantida Antes de dar notificación al ofic sentencia y dar la notificación o del código civil de CT(General	ntes de que el desahucio teng des de objetos que han de se cial jefe ejecutivo, el alguacil de la hora y fecha donde teno Statutes of CT).	a lugar, indicando la fecha, r retirados de la propiedad. deberá hacer un esfuerzo n irá lugar el desalojo así com	la hora y la dire azonable para lo no la posibilidad	cción donde se realizar calizar al Demandado(s de que sus pertenencia	á el desalojo así co s) y a cualquier otr s sean vendidas de	omo una d o Ocupant acuerdo c	lescripción general, te(s) implicados en	
Entregar una copia fiel del formulario original a cada demandado y ocupante que esté obl de la sentencia y de la fecha de devolución, dentro de un plazo 60 días a partir de la fecha				Thomas (see	TRANSPO (Section 6)			
	NOTIFIC	CACIÓN PARA EL DEM	AANDADO(S)	Y/U OCUPANTE(S	5)	•		
Su Arrendador ha ganado una s vivienda concediéndole al Deman que <u>USTED TIENE QUE DES</u> , arriba EN LA FECHA QUE SE S	dante(s) la tenencia de la propi ALOJAR la vivienda en le d	edad. Esto quiere decir	calle.		tar por el alguacil es	statal)		
amba en la fecha que se s	ENALA ABAJU.		en el	que usted no haya retirad FECHA	A LAS (Hora)		ersonaies a mas tarda	
SI USTED CONSIDERA QUE			en ei	FECHA	A LAS (Hora)	,	el suscrito alguacil	
VIVIENDA, DEBERÍA PONEF	SE EN CONTACTO INME	DIATAMENTE CON	L			M	tendrá que regresar	
UN ABOGADO.				todas sus pertenencias y				
En el caso de que usted no haya	lacocupado la vivianda	facha acta formulario		mencias y efectos persor				
que no tiene que serle entregado e				n período de tiempo de 1 con el articulo 47a-42 de				
nene que sene emiegado e	, ie connere ur diguacii	AUTO DE SIGNIFICA			. coalgo civii (Gene	., ai sialili	coj.	
EN VIRTUD DE LA	EL	A LAS (Hora)	han de ser r	etirados de dicha	EL		A LAS (Hora)	
PRECEDENTE SENTENCIA el suscrito alguacil declara que,		M	propiedad				N	
<ul> <li>Entregó la notificación al</li> </ul>	Demandado(s) y Ocupante(s)		Y después o	le esto, cias del Demandado(s) y	Ocupante(s)			
Realizó un esfuerzo razonable para localizar al Demandado(s) y Ocupante(s) y le fue imposible notificar lo siguiente:			fueron retiradas					
				colocadas en la acera ad		opista y le l	he concedí al	
Por lo tanto, le notifiqué al oficial					in propiedad.			
encuentra la propiedad,	EL	A LAS (Hora) M	FIRMADO	(Alguacil estatal)		FIRMA	DO EN FECHA	
que el desalojo de las pertenencias Ocupante(s) tendría lugar,	y efectos personales del Dem	andado(s) y	GASTOS A	DMINISTRATIVOS		1		
	EL	A LAS (Hora) M						
y de la misma manera le he comur refiere a lo conocido en la descrip		tivo, en lo que se						

#### DOCUMENTO DE PRUEBA I

# DECLARACIÓN JURADA EN RELACIÓN CON: INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO [AFFIDAUT RE: NON COMPLIANCE WITH STIPULATION] JU-HA-22 Re: 5-01 pt. Bis. § 17-53

# ESTADO DE CONNECTICUT TRIBUNAL DE 1ª INSTANCIA www.jud.state.ct.us

Distrito Judicial en : Hartford	Sesión de Hartford Viviendas en :			A. N°	FECHA DE DEVOLUCIÓN 1 de junio de 2001	
DIRECCIÓN DEL TRIBUNAL (Nº, calle, ciude					Nº DE CASO	
80 Washington Street , Hartford Cl	Γ 06106					
DENOMINACIÓN DEL CASO ( DEMANDAN Thomas Jones v. John Smith	TE QUE CONSTA EN 1er LUGAR CO!	NTRA DEMANDADO QU	E CONSTA E.	N 1er LUGAR)		
FECHA DE LA SENTENCIA 18 de junio de 2001	☐ Uso y Habitabilidad 0	Cantidad adeudada:	\$ 500.00	D Fecha(s	) de pago 2 d	e julio de 2001
	☐ Atrasos (	Cantidad adeudada:		Fecha(s	) de pago	
El abajo firmante, testifica debidamente y	afirma que es el demandante del as	sunto arriba indicado y	manifiesta c	que:		
<ol> <li>Es mayor de 18 años ;</li> </ol>	y cree en la obligación que conllev	a un juramento.				
<ol><li>En la fecha arriba me</li></ol>	ncionada que se dictó sentencia, se	le ordenó al demanda	do pagar al d	lemandante/abogado de	el demandante	
la cantidad que arriba	se indica en concepto de uso y hab	pitabilidad y/o atrasos.	Este pago de	ebió realizarse no más t	arde de la fecha	
de vencimiento indica	ada.					
<ol> <li>Hasta la fecha este pa</li> </ol>	go no ha sido recibido.					
4. Por lo tanto, solicita o	que se expida una Sentencia del Pro	oceso Sumario (Desahu	ıcio) por Ter	nencia.		
			I	FIRMADO (Demandante/	Abogado del Demano	lante)
				X		
Suscrito y juramentado ante mí el:	3 de Julio de 2001			FIRMADO (Demandante/ X	Abogado del Demano	lante)
	FECHA					
	CE	RTIFICACIÓN				
Por la presente, certifico que una copia de los abogados y a las partes sin representaci			todos FEC	HA EN QUE LAS COPIAS H	AN SIDO ENVIADAS	O ENTREGADAS
FIRMADO (Abogado o individuo sin abogado)		DIR	ECCIÓN (N°,	calle, ciudad y código pos	tal)	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LAS PARTES N	NOTIFICADAS (Si fuera necesario adiu	mtar una hoia adicional)				
		,				
				DADA	USO EXCLUSIVO	DEL TRIBUNIAL
	,				A DE TRAMITACIÓN	DEL TRIBUNAL
NO'	TIFICACIÓN PARA EL DEMA	NDADO				
Dos días después de	que esta declaración jurada	hava sido presenta	ıda en			
	pedida una sentencia del Pro					
quiere impugnar la	expedición de esta sentenc	ia, tendrá que tra	mitar			
inmediatamente un	a impugnación en la secre	taría del tribunal	cuya			
dirección se indica a	rriba.					
DISTRIBUCIÓN: ORIGINAL: PARA EL TRIBUNA	L COPIA 1: PARA EL DEMANDANTE	COPIA 2: PARA EL DE	MANDADO	DECLARACIÓN J INCUMPLIMIENT		